



Panamá, 22 Julio 2019

Ingeniero
Héctor Maure
Administrador Regional Panamá Norte
Ministerio De Ambiente
E. S. D.

Estimado Ing. Maure:

Ante todo, le extendemos un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones cotidianas.

En atención al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de la Planta de Cemento, S.A., aprobado mediante Resolución DINAPROCA-PAMA-003-2004, el cual finalizó el año 2007, tenemos a bien presentar la encuesta ciudadana realizada en el año 2018.

De igual manera hemos integrado los Monitoreos Anuales correspondiente al Proyecto de expansión y Modernización de la Planta de Cemento, aprobada mediante la Resolución DIAORA -IA-274-2007, el Molino de Clinker aprobado mediante la Resolución DIAORA-IA-85-2007 y el Proyecto de Reducción de Emisiones de CO₂, Sustitución de Combustibles Alternos mediante la Resolución DIAORA IA-170-201 del 3 de marzo 2011, los cuales incluyen mediciones ambientales y ocupacionales de planta.

Adjuntamos:

- Monitoreos de Fuentes móviles, Calidad de aire, ruido ambiental, mapeo de ruido laboral, niveles de iluminación, vibración de cuerpo entero, Fuentes fijas Molino de Cemento, Fuente Fija Horno 1.
- Monitoreo de aguas naturales y residuales

Atentamente,
Dayra Isabel González
Apoderada Especial
Cemento Bayano, S.A.

PANAMA

Oficinas Principales: 278-8700 * Fax: 278-8765 * Planta Bayano: 278-8900
CENTRO DE SERVICIO: 278-8800 o Nuestra Línea Gratuita: 800-CEMEX * Fax: 278-8865
Apartado 0816-02872 Panamá 5, R. de P. * www.cemex.com.pa